



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación AncashUnidad de Gestión
Educativa Local Huaraz

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Huaraz, 16 de setiembre 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 0327 - 2025-ME /GRA /DREA /UGEL-Hz – AGI-ESIEP- D.**Señores:**
DIRECTORES DE LAS ILEE PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL
HUARAZ**Huaraz.****ASUNTO:** Remisión de la implementación del SAEI y evidencias de réplica de Asistencias Técnicas.**REFERENCIA:** a) OFICIO MÚLTIPLE N° 0291-2025-ME /GRA /DREA /UGEL-Hz - AGI-ESIEP- D.
b) Expediente N°19295-2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del acompañamiento y fortalecimiento de la gestión pedagógica en las instituciones educativas privadas de la jurisdicción.

En atención al oficio de referencia, se ha solicitado a las instituciones educativas privadas la implementación de acuerdos y la réplica de las asistencias técnicas, recomendando a los directores:

- **Replicar** el contenido de las asistencias técnicas a toda la comunidad educativa de su institución (docentes, estudiantes y familias).
- **Informar** a este despacho sobre la implementación, adjuntando evidencias objetivas.
- **Aprobar**, mediante acto resolutivo, la conformación del Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI), para brindar atención a los estudiantes que lo requieran.

Por lo expuesto, se solicita a su despacho remitir, en un plazo improrrogable de cinco (10) días hábiles, la documentación que acredite la implementación del SAEI y las evidencias de la réplica de las asistencias técnicas, a través del correo electrónico: espsupiiiep@ugelhuaraz.gob.pe. La presentación oportuna de esta información permitirá dar continuidad al proceso de certificación.

Cabe precisar que el incumplimiento de lo solicitado dará inicio a un proceso administrativo sancionador, conforme a la Tabla de Infracciones y Sanciones para Instituciones Educativas Privadas, aprobada mediante Decreto Supremo N.º 005-2021-MINEDU.

Confianto en su compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de lo dispuesto, hago propicia la oportunidad para reiterar las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación Ancash
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
D. DANIEL ANGELO MEDINA
DIRECTOR

AV. Corfraternidad Internacional Este 1000
(ex local del PRONAA) Ancash – Huaraz – Huánuco
Teléfono: 043-396095
www.ugelhuaraz.gob.pe

Mejorando los procesos para brindar un
servicio adecuado a la comunidad educativa